

Hago referencia a las labores emprendidas en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), particularmente a la elaboración de la versión intermedia del proyecto de cuestionario sobre “*la protección de los nombres oficiales de Estados contra el registro o uso como marcas*”, el cual fue elaborado y publicado en el foro electrónico del SCT y puesto a consideración de los Estados Miembros.

Sobre el particular, se notifica que una vez efectuada la evaluación de la versión del proyecto de referencia, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) está conforme con su contenido y no tiene comentarios al respecto.